

CUENTA ANUAL DE LA GESTIÓN DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN NOVIEMBRE 2001 – NOVIEMBRE 2002

Prof. Dr. Maximino Fernández F.

SALÓN DE HONOR, 15 DE NOVIEMBRE DE 2002

Al cumplirse un año desde que asumimos el Decanato de la Facultad de Filosofía y Educación, junto al Profesor Juan Urrutia en calidad de Secretario de Facultad, queremos, en primer lugar, agradecer la presencia de cada uno de Uds. en esta reunión, que hemos convocado con el objeto de rendir cuenta pública de las actividades realizadas durante la gestión de este período. En este sentido, permítanme expresar un especial agradecimiento a los ex profesores de nuestros Departamentos, que realizaron una destacada labor en la Universidad y que hoy han tenido la gentileza de acompañarnos.

Hemos querido dar cuenta de las actividades, proyectos y realizaciones que se han ido desarrollando durante este año, con el propósito de que todos los integrantes de los diferentes Departamentos y Programas de la Facultad --- profesores, administrativos y estudiantes--- estén informados de manera directa de ello, en consecuencia con la política que nos anima, de puertas abiertas para quien lo requiera y de la mayor transparencia en todos los actos de nuestra gestión. Este mismo respeto por los integrantes de las diferentes unidades académicas que integran la Facultad ha hecho que prefiramos no visitarlas para no interferir su trabajo cotidiano, sino que hayamos querido mantener, en cambio, un estrecho contacto con ellas a través de sus Directores y Secretarios Académicos, pero

estando, además, personal y permanentemente a disposición de todos sus miembros.

En la ceremonia realizada el día en que asumimos, hace ya un año, expresamos que la Facultad debía ponerse al servicio de sus Departamentos, de sus profesores y de sus alumnos, convirtiéndose en organismo eficaz de estimulación y colaboración a los proyectos y acciones de cada uno de ellos. Lo mismo se indicó en el primer Consejo de Facultad, realizado inmediatamente después de la asunción, en el que cada Director de Departamento nos dio a conocer la situación de su Unidad Académica y señaló sus requerimientos y planes de desarrollo. A base de ello y de algunas ideas que, junto al Profesor Urrutia, habíamos proyectado ir concretando, se ha trabajado durante el año con plena conciencia de que la nuestra es la Facultad de mayor tamaño de nuestra Universidad, tanto por el número de Departamentos que la integran y por la cantidad de carreras que imparte en Santiago, Graneros y Rancagua, y hoy también en Iquique y Coronel, como por el número de profesores y administrativos que trabajan en ella y de alumnos que atiende a nivel de pregrado, postítulos, postgrados y perfeccionamiento docente.

Los cuadros siguientes dan cuenta numérica de la envergadura de la Facultad:

Cuadro 1 Número aproximado de alumnos que se atienden y número de académicos que conforman los Departamentos de la Facultad de Filosofía y Educación al Primer Semestre del año 2002.

Depto.	N° de Alumnos	N° de Académicos
Ed. Básica	492	24
Ed. Básica (Graneros)	128	
Ed. Básica (Rancagua)	106	
Ed. Básica (Evangélicos)	60	
	Total: 786	
Ed. Preescolar	550	21

Ed. Preescolar (Graneros)	120	
Ed. Preescolar (Rancagua)	26	Total: 696
<i>Ed. Diferencial</i>	729	53
Filosofía	166	14
Religión	100	8
Formación Pedagógica	4958	49

Cuadro 2: Número aproximado de alumnos que se atienden y de académicos que conforman los Programas Especiales de la Facultad de Filosofía y Educación al Primer Semestre del año 2002.

Programa	N° de Alumnos	N° de Académicos
Magister en Educ.	121	30
Licenciatura en Educ.	13	2
Tec. Univ. Gestión Ad.	37	10
Programa de Ed.Técnico Prof.	172	16
Programa Evangélicos	51 (Iquique y Coronel)	

Pero nuestra Facultad no sólo es importante por la cantidad, sino, especialmente, por la relevancia y enorme responsabilidad de la misión de sus Departamentos Académicos. En efecto, si el Departamento de Formación Pedagógica atiende a la totalidad de los estudiantes de nuestra Casa de Estudios, entregándoles aspectos medulares de su condición futura de profesores en todas las especialidades, los Departamentos de Educación Preescolar y Educación Básica

preparan a aquellos que serán responsables de la educación de más de tres millones de niños chilenos, muchos de los cuales, lamentablemente, sólo alcanzan a cursar dichos niveles, los que constituyen la totalidad de su educación formal, con todas las lamentables consecuencias que ello implica. Y si del Departamento de Educación Diferencial egresan quienes se ocuparán de un ámbito tan importante como es la atención de niños y jóvenes con diversas discapacidades, a fin de colaborar a su eficaz inserción en la sociedad, el Departamento de Religión aporta lo suyo en el terreno espiritual y moral y el Departamento de Filosofía ilumina el sentido mismo de la formación de todo profesor y, por su intermedio, de todo ser humano.

Las cifras señaladas y, sobre todo, la relevancia fundamental de la labor de nuestros académicos, de la cual, a través de los alumnos que formamos, dependerá el futuro de un porcentaje mayoritario de los niños y jóvenes del país, ciertamente determina una enorme responsabilidad, que debemos asumir con pleno compromiso y al más alto nivel posible. No casualmente Gabriela Mistral, aquella gran maestra, lo señaló en el mayor de sus Pensamientos Pedagógicos: "Educar niños y jóvenes es la forma más alta de buscar a Dios y también la más terrible, en el sentido de tremenda responsabilidad". Y en nuestras manos está la formación de los que, a su vez, deberán educar a esos niños y jóvenes, de quienes dependerá el mañana de Chile.

Conscientes de ello, desde que asumimos el Decanato el 19 de Noviembre de 2001, la Facultad ha cumplido las actividades que le competen y emprendido acciones diversas, las que detallamos a continuación.

La decisión primera, y más importante, fue, como ya expresamos, la de llevar adelante una política de puertas abiertas, en el sentido de atender siempre a quien lo requiriera, sin distinciones de ninguna especie, para escuchar y ver forma de dar solución rápida y eficaz a las peticiones o problemas que pudieran plantearse. Son muchos los profesores y estudiantes con quienes se ha conversado cuando lo han solicitado, atendiendo con la mejor buena voluntad y diligencia sus peticiones y dando solución a sus requerimientos. Y no se trata, por cierto, sólo de cumplir con el compromiso contraído desde el primer día en tal sentido, sino del convencimiento absoluto de que un buen clima organizacional se logra con el reconocimiento cabal de la dignidad de todas las personas y de la calidad académica de aquellos con quienes trabajamos. Por ello, si sin querer, en algún momento no atendimos adecuadamente a alguien, le doy las disculpas que merece.

En el mismo predicamento, en el ámbito institucional, se ha tratado de establecer las mejores relaciones con las autoridades de la Universidad, obteniéndose una fluida comunicación y colaboración en relación con todos los aspectos del hacer académico y administrativo, lo que ha permitido dar solución con mayor rapidez a situaciones que requieren consultas o aprobación de directivos superiores.

En cumplimiento de sus deberes institucionales, el Decano o el Secretario de Facultad hemos asistido permanentemente a las reuniones de Consejo Académico, de la Coordinación Central del Proyecto de Formación Inicial Docente, FID; de la Comisión Central de Acreditación, cuando ha sesionado; de la Junta Calificadora del Personal, y a otras reuniones reglamentarias o citadas especialmente por las autoridades superiores, dando cuenta al Consejo de Facultad de los temas tratados en cada una de ellas. Además, se ha colaborado en todas las instancias universitarias que lo han requerido: un ejemplo de ello fue la activa defensa de los derechos de la Universidad en la situación producida en torno al Liceo Experimental Manuel de Salas, en la que nos correspondió conversar en repetidas oportunidades con autoridades públicas, congresales y otras personas, en apoyo a la labor desarrollada al efecto por las autoridades superiores de la Universidad, especialmente por tratarse de un problema que afectaba gravemente a la institución. En el mismo sentido de colaboración, quien habla ha integrado la Comisión de Estudio del Reglamento de Calificación del Personal, junto al Señor Contralor Interno, al Jefe de Personal y a los Señores René Martínez y Ramón Gatica, Comisión que espera concluir próximamente su trabajo.

En el ámbito colaborativo con otras Instituciones, y siendo nuestra Facultad miembro del Consejo Nacional de Decanos de Facultades de Educación, se ha concurrido a las reuniones ordinarias y extraordinarias de dicho organismo, participando activamente en sus debates y actividades.

En efecto, habiendo recién asumido sus funciones en el Decanato, el Secretario de Facultad asistió a la tercera reunión anual del Consejo del año 2001, realizada en la Universidad de Los Lagos entre los días 21 y 23 de Noviembre de dicho año, consiguiendo el apoyo de dicho Consejo en relación con la situación del Liceo Manuel de Salas y la sede de la siguiente reunión ordinaria para nuestra Institución.

Los días 25 y 26 de Abril de 2002, se realizó en nuestra Casa de Estudios la primera de las tres reuniones ordinarias anuales de dicho Consejo, importante evento al que asistieron 15 Decanos de Educación de Universidades de todo el país. En esa reunión se preparó el temario para una entrevista con la Ministra de Educación, y se efectuó con ella una reunión en la que se le planteó la necesidad de la continuación del Proyecto de Formación Inicial Docente, FID, acordándose el envío de una propuesta a la Ministra en tal sentido; la conveniencia de crear un Fondo de Investigación en Educación, considerando que FONDECYT privilegia los proyectos de Ciencia y Tecnología, en desmedro de los de Educación y Humanidades; y la preocupación por el hecho de que organismos no universitarios otorguen perfeccionamiento a profesores, debiendo ser ésta una labor sólo de competencia de las universidades, para salvaguardar los estándares de calidad que corresponden. La Ministra se comprometió a estudiar las tres situaciones planteadas.

La organización de este importante evento, elogiada por todos los participantes, fue posible gracias a la colaboración de las autoridades de la Universidad, de las Unidades de la Institución a las que se solicitó cooperación y, muy especialmente, al trabajo eficaz realizado por el Secretario de Facultad y por las Secretarías del Decanato.

Con fecha 13 de Junio de 2002, quien habla asistió a la reunión extraordinaria del Consejo de Decanos realizada en la Universidad de Playa Ancha, donde se elaboró la propuesta sobre la continuidad del Proyecto FID prometida a la Ministra de Educación en la reunión efectuada en nuestra Universidad. Y, entre los días 8 y 10 de Agosto, nos cupo una activa participación en la segunda reunión ordinaria del Consejo, realizada en la Universidad de Tarapacá, en la que se estudió la situación de las universidades y su autonomía en relación con el documento "Propuesta: Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior", de la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado. Hubo consenso en que tres de las cinco funciones que se contemplan para dicha Comisión ---las de Evaluación institucional, Acreditación de carreras o programas y Habilitación profesional--- afectan a la autonomía universitaria, en el sentido de que, si bien es positiva la preocupación por la calidad de la Educación Superior, el resguardo de dicha calidad es algo que compete a la propia Universidad y corresponde a su misma naturaleza. El que una Agencia Nacional, o agencias autorizadas por ésta, regulen y supervisen, aprobando o desaprobando el hacer universitario, se consideró que implica desconfiar de antemano de la validez de las universidades para autoevaluar y regular sus actividades y que desconoce, a priori, la calidad de los académicos, avalada por jerarquizaciones serias y exigentes. Mayor gravedad presenta esta situación si la opinión de dichas agencias puede afectar al financiamiento universitario con fondos públicos por parte del Estado o en relación con futuros fondos concursables, como se señala en el mismo documento. Hubo acuerdo del Consejo de Decanos en hacer llegar a la Señora Ministra una declaración en este sentido.

Con fecha 4 del presente mes, los Decanos de Educación de las Universidades de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, de las universidades de Concepción y de Atacama y quien habla, en representación del Consejo de Decanos, tuvieron una reunión con Eric Goles, Presidente del Consejo Superior de Desarrollo Tecnológico de la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología, CONICYT, en la que se le planteó la necesidad de crear un fondo especial para investigación en Educación, dada la relevancia que ésta tiene para el país y considerando el muy escaso porcentaje de proyectos Fondecyt aprobados en el área, lo que se debe en gran medida a los parámetros con que son evaluados, los que no se condicen con las características propias de la investigación educacional. Esa misma tarde, nos recibió también la Ministra de Educación, con quien se retomó dicho tema, sobre el que manifestó su opinión favorable y su disposición a estudiar la manera de concretarlo cuando las posibilidades presupuestarias lo permitan.

Los días 30 y 31 de Octubre, se asistió también a la reunión convocada por la Coordinación Nacional del Proyecto FID, con invitación a los Coordinadores FID y a los Decanos de Educación de cada universidad. La reunión se efectuó en la Universidad Católica de Temuco, paralelamente al Seminario-Taller "Formación continua del profesorado y su articulación con la formación inicial". En dicha ocasión se dio a conocer que se iniciará el Programa de Aseguramiento de la Calidad de la Formación Inicial Docente, que contará con fondos concursables al que podrán acceder asociaciones de universidades con proyectos focalizados en temas prioritarios, anticipándose que uno de los cuales dirá relación con las menciones de profesores de Educación Básica, habilitantes para ejercer en el Segundo Ciclo Básico. Se revisaron también los temas de los diferentes seminarios organizados por las universidades con ocasión del término del Proyecto FID, los que están en desarrollo y seguirán realizándose hasta el mes de enero próximo; y se hizo entrega de la Guía de interpretación de resultados de la aplicación de la Prueba de Habilidades Básicas, aplicada en el primer semestre de 2002, y de los resultados preliminares de la consulta realizada por la Coordinación Nacional a los evaluadores que participaron en el proceso 2001 en relación con Estándares de Desempeño.

-----o-----

Al interior de la Facultad, se han realizado sistemáticamente los Consejos de Facultad, en los que se han tratado diferentes aspectos de relevancia para los Departamentos y la Facultad misma, particularmente analizando y aprobando algunos proyectos importantes que detallaremos más adelante. Me es muy grato destacar el espíritu de trabajo y colaboración de cada uno de los integrantes del Consejo y el armónico ambiente en que se han realizado siempre las reuniones.

Estando vacante un cargo de Consejero jerarquía Titular dejado por el Profesor Juan Urrutia al asumir como Secretario de Facultad, una vez recibida la indicación pertinente de Secretaría General, el 25 de Septiembre se efectuó el acto eleccionario correspondiente, resultando elegido el Profesor Luis Rubilar, quien asumió de inmediato sus funciones.

En relación con diversas actividades reglamentarias que la Facultad debe realizar, o con documentos que le compete autorizar o tramitar, se les ha dado oportunamente el curso correspondiente, evitando demoras y, cuando ha sido necesario, haciendo las gestiones adecuadas ante las autoridades pertinentes a fin de lograr su más expedita tramitación en las etapas siguientes. En el ámbito reglamentario, corresponde dar el tratamiento que corresponde a todo lo relacionado con:

1. Concursos.
2. Jerarquizaciones.
3. Nombramientos.
4. Solicitudes de permiso.
5. Solicitudes de servicio.
6. Reemplazos.

7. Programaciones académicas.
8. Compromisos de carga académica.
9. Perfeccionamiento de profesores.
10. Perfeccionamiento de administrativos.
11. Homologaciones.
12. Postergaciones.
13. Otros documentos.

Por su parte, la colaboración y coordinación con los Departamentos y Programas ha implicado un permanente intercambio de opiniones y análisis, tanto con los Directores como con profesores, particularmente en relación con el proceso de Autoevaluación, conducente a la Acreditación de las carreras Educación Parvularia, Educación Básica, Educación Diferencial y Filosofía, más lo que corresponde en ellas al Departamento de Formación Pedagógica, el que ha tenido que trabajar también con el resto de los Departamentos de la Universidad incorporados al proceso. Para tratar algunos aspectos del tema, se organizó un Taller a cargo del Profesor Fernando Jara, que se realizó el 7 de Mayo.

En el caso de los Programas de Educación Técnico Profesional y de Magister en Educación, adscritos a la Facultad, ha habido un grado de relación menor, pues hasta la fecha habían contado con mayor autonomía. Sin embargo, con el Programa de Magister, se ha establecido una permanente relación, pues dicho Programa tuvo su origen en la Facultad y seguimos estimando que, tal como se pensó cuando lo creamos, los niveles de Pregrado y Postgrado deben trabajar en conjunto, en colaboración estrecha y enriquecedora para ambas instancias, especialmente considerando que los programas postgraduales deben iniciarse en los Departamentos Académicos, sobre todo si éstos cuentan, como sucede en nuestro caso, con profesores que están en posesión de Magistraturas o Doctorados, y que deberían diseñarse líneas de investigación comunes y establecerse un mutuo apoyo para una mejor docencia. En el hecho, durante este año, se ha intensificado significativamente la relación con la Coordinación del Programa de Magister debido a la elaboración en curso en la Facultad de un importante proyecto de Doctorado en Educación, del que se dará cuenta más adelante; además, ha habido participación permanente en los más de cien Exámenes de Grado del Programa de Magister del presente año, gracias a la colaboración de un importante número de profesores de diferentes Departamentos de la Facultad que han tenido la gentileza de atender a nuestra solicitud en tal sentido.

Respecto de las carreras de Educación Preescolar y Educación Básica en Graneros y de los programas especiales de ambas especialidades en Rancagua, importante ampliación de nuestros Departamentos a la Sexta Región y que ya ha dado sus frutos con los primeros estudiantes egresados y titulados, debemos lamentar la situación producida respecto de la Coordinación, debido a las atribuciones no sólo administrativas, sino académicas entregadas al Coordinador. Se hicieron ver por escrito y verbalmente al Rector las dificultades que implica el que un Coordinador, quien quiera que sea la persona que cumpla dicha función, necesaria

desde un punto de vista administrativo, pueda también adoptar decisiones académicas que reglamentaria y lógicamente competen a los Directores de Departamento. Esperamos que dicha situación sea subsanada.

Un acontecimiento que cabe destacar respecto de nuestros Departamentos, en este caso del de Religión, fue la especial relevancia que revistió la titulación de 72 Profesores de Religión, en una solemne ceremonia presidida por el Rector. En dicha ocasión se contó con la presencia de Monseñor Ezzati, Obispo Auxiliar de Santiago y Presidente de la Comisión de Educación de la Conferencia Episcopal de Chile, cuyo discurso en dicho acto constituyó una pieza oratoria plena de profunda significación sobre la Educación y los problemas de la sociedad actual, documento que incluiremos en la Revista de la Facultad, cuyo primer número está en preparación.

En el ámbito de la Investigación, por medio de los Coordinadores respectivos se ha propuesto a los Departamentos la creación de algunas líneas investigativas relacionadas con la actual Reforma Educacional, de manera de que Seminarios de Título, Memorias y Tesis de Grado de Magister contribuyan a aportar nuevas perspectivas, permitan establecer una opinión fundada sobre formas de optimización de aspectos de dicha Reforma y hagan posible ofrecer al Ministerio de Educación orientaciones sólidamente fundamentadas sobre políticas educacionales. De este modo, los Seminarios, Memorias y Tesis no sólo implicarían el cumplimiento de un requisito de titulación, sino que serían un aporte real a la Universidad y al Sistema Nacional de Educación.

En el ámbito de la Extensión, se ha colaborado a la difusión del pensamiento académico de nuestros profesores a través del fomento y colaboración a sus proyectos, especialmente a aquellos que implican un servicio a la comunidad, poniendo así de nivel académico y mucho éxito de público, especialmente de alumnos, como el Seminario Internacional dictado por el Profesor Dr. Martiniano Román los días 4 y 5 de Marzo de manifiesto el sentido social de la Universidad; y con acciones específicas que detallaremos más adelante. De gran importancia en este rubro han sido diversos eventos realizados por Departamentos de la Facultad y con el patrocinio de ésta, con elevado 2002, cuya segunda versión se realizó los días 11 y 12 de Junio; la Mesa redonda sobre el sistema de ingreso a las Universidades, llevada a cabo el 7 de Agosto, con participación de los profesores Erika Himmel, Mario Leyton y Orlando Verdugo; el Seminario "La Educación, el Instituto Pedagógico y la Universidad Metropolitana", con participación de los profesores Freddy Soto y Jaime Caiceo, paralelamente a la interesantísima Muestra del Museo Pedagógico, eventos organizados por el Departamento de Formación Pedagógica; y el "Coloquio sobre el uso de la voz en la tarea docente", organizado por el Departamento de Educación Diferencial y realizado el día 6 del presente mes.

En el ámbito del Perfeccionamiento Académico, especial relevancia tiene el Seminario Internacional que se ha planificado y está a punto de iniciarse, financiado con recursos del proyecto FID. En dicho marco, ha correspondido al Departamento

de Formación Pedagógica organizar el Seminario “Arquitectura del conocimiento”, con la participación del Profesor español Dr. Martiniano Román; al Departamento de Filosofía, el Seminario “América Latina: poder, globalización e identidad”, con la participación de los expertos argentinos Gregorio Kaminsky y Jorge Dotti; al Departamento de Educación Diferencial, el Seminario “Epistemología de las Ciencias Sociales”, con el profesor mexicano Dr. Mario Flores; al Departamento de Educación Preescolar, el Seminario “Evaluación cualitativa”, con la colaboración de las profesoras Erika Himmel y Neva Milicic; y al Departamento de Educación Básica, el Seminario “Modalidades de docencia de Pregrado a través de Sistemas Virtuales”, con la participación también de distinguidos especialistas.

En cuanto a perfeccionamiento académico, debemos destacar que un número importante de profesores de los diversos Departamentos de la Facultad han continuado cursando estudios de postgrado, a nivel de Magister y Doctorado, o han alcanzado el grado correspondiente. Ello implica no sólo elevar la calidad académica personal e institucional, sino la esperanza de que se originará el aporte de una importante productividad investigativa y de publicaciones que reflejen la maduración obtenida y justifiquen el esfuerzo, tanto personal como institucional, realizado para la obtención de esos grados. Ciertamente, a mayor nivel académico, mayor es nuestra responsabilidad y obligación de dicho aporte a la Universidad.

Ha habido también algunas acciones de perfeccionamiento interno para los profesores de la Facultad, a un nivel algo menor. En efecto, el 7 de Marzo se realizó un Taller para el aprendizaje de la adecuada utilización de los instrumentos de la Sala Multimedial de la Facultad, y actualmente se está desarrollando un Taller para el empleo de Power Point, dictado por el Departamento de Medios Educativos. Y, por cierto, hemos tratado, con los recursos disponibles del presupuesto de la Facultad, de cancelar las inscripciones, pasajes y viáticos de los profesores que han asistido a congresos u otros eventos académicos de importancia, lo que implica otra forma de perfeccionamiento y, en los casos de profesores que participan con ponencias, representa no sólo la presencia, sino también el aporte personal e institucional hacia la comunidad académica nacional e internacional.

En cuanto a actividades de Perfeccionamiento a Profesores en Servicio del Sistema Nacional de Educación, nuestros académicos han participado activamente en diversos programas, dictando cursos de su especialidad. En este sentido, cabe destacar el programa de perfeccionamiento para profesores de Educación Básica de origen indígena de la Región Metropolitana, desarrollado entre los días 6 de Julio y 31 de Agosto del presente año, en convenio con la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, CONADI; y, en este mismo ámbito, la creación del Programa de Educación Intercultural Bilingüe, al alero del Departamento de Formación Pedagógica, de gran proyección para la Universidad.

En relación con todas las actividades anteriores, hemos llegado a la conclusión de que debe reestudiarse la reglamentación que determina las funciones que corresponden a cada profesor según su jerarquía y ponerse en práctica una

carrera académica real. En este predicamento, la Comisión de Jerarquización de la Facultad no sólo ha desarrollado normalmente la labor que le compete, sino que, considerando las observaciones que se han hecho al Reglamento respectivo durante distintos procesos de jerarquización, acordó revisarlo a fin de hacer una propuesta a las Autoridades Superiores en el sentido de optimización del actualmente existente, estableciendo mayores exigencias y adecuación a lo que debe ser la carrera académica. La Comisión se reunió en varias oportunidades para hacer el estudio pertinente y se está enviando a Vicerrectoría Académica la propuesta de modificaciones y nuevas disposiciones reglamentarias, más exigentes, para la jerarquización en todos los niveles.

-----0-----

Un aspecto importante de la vida universitaria y su proyección espaciotemporal es el de las publicaciones. Con plena conciencia de la relevancia que ellas tienen en el seno de toda Universidad, pues dan a conocer el pensamiento y el producto de estudios e investigaciones de los académicos, la Facultad, con los muy escasos recursos de su presupuesto para este efecto, ha contribuido a la publicación del excelente y utilísimo libro **Manual de Lenguaje de Señas**, de la Profesora Pamela Lattapiat, con dibujos del Sr. Juan Marín, que se presentó el día 10 de Julio, en un hermoso acto al que concurren diversas autoridades internas y externas en la materia. En la misma línea, gracias a la colaboración de la Dirección de Extensión, se presentará próximamente el libro de poemas **Pensamientos Atacameños**, del Profesor George Serracino, producto de su sensibilidad y de su experiencia vivencial en los espacios y entre las gentes descendientes de dicha etnia.

Siempre en el ámbito de las publicaciones con recursos de la Facultad, se ampliaron los tirajes y se presentaron el N° 6 de la revista **Temas Pedagógicos**, del Departamento de Formación Pedagógica, y los Nos 6 y 7 del **Boletín Metodológico**, del Departamento de Educación Básica. Se ha financiado también el primer número, en preparación, de una revista del Departamento de Formación Pedagógica, dedicada a los profesores de aula de colegios de diversas comunas de Santiago, y se colaboró a la presentación de la revista electrónica **Diálogos Educativos**, del mismo Departamento, evento realizado el 9 de Octubre.

Y en cuanto a las revistas recibidas desde otras universidades u organismos, nacionales y extranjeros, se ha enviado de inmediato el agradecimiento correspondiente y se han puesto a disposición de los Departamentos.

Paralelamente a lo anterior, se está trabajando en la elaboración del primer número de una revista de la Facultad, aprobada por el Consejo de Facultad, la que tendrá carácter bianual, un Comité Editorial de Honor compuesto por varios Premios Nacionales de Educación que ya han ofrecido su concurso, además del Comité Editorial pertinente. Dada la excelente acogida de los profesores de los diferentes

Departamentos, que han colaborado con interesantes artículos, importantes documentos y reseñas de libros, esperamos que este primer número alcance a publicarse en el presente año. Se incluirán también en él síntesis de los Seminarios de Título y Memorias que se están desarrollando actualmente con alumnos de todas las Unidades Académicas, como asimismo las correspondientes a proyectos de Investigación y de Extensión de los profesores, como una manera de ir creando un registro histórico de la actividad de nuestros estudiantes y académicos en estos rubros.

Dos académicos de la Facultad publicaron también libros durante el año: la Profesora María de los Ángeles Álvarez, Directora del Departamento de Educación Diferencial, su importante obra **Nadie nos Enseña a Ser Padres**, la que fue presentada en el Centro de Extensión de la Universidad Católica y luego en un emotivo acto realizado en el Aula Virtual de nuestra Universidad y cuya reseña aparecerá en la Revista de la Facultad; y el que habla, el libro **Literatura Chilena de Fines del Siglo XX**, tercer volumen de la **Historia de la Literatura Chilena**, obra premiada por la Academia Chilena de la Lengua. Lamentablemente, ambos libros fueron publicados en editoriales privadas, dada la imposibilidad presupuestaria y de distribución para hacerlo al interior de nuestra Universidad.

Del mismo modo, otros dos libros, de los profesores Fernando Longás y Willy Thayer, respectivamente, cuyos originales están terminados, no han podido ser publicados por falta de recursos. Ello nos llevó a conversar con el Rector acerca de la necesidad de crear un Fondo Editorial que permita la edición de libros, textos escolares y otras publicaciones en la Universidad, lo cual posibilitaría no sólo la difusión del producto intelectual de nuestros académicos y su presencia en el medio externo, lo que en sí justificaría dicho Fondo, sino que podría significar una nueva fuente de ingresos económicos para la institución. La idea presentada fue bien acogida y en principio aceptada para ser incorporada al presupuesto institucional a partir del próximo año. De hecho, Rectoría elaboró un proyecto de Reglamento del Fondo Editorial de la Universidad, el que fue enviado a las cuatro Facultades para su análisis. En nuestro caso, el Consejo de Facultad sugirió eliminar la idea contenida en el proyecto en orden a crear una superestructura para el manejo de dicho Fondo, proponiendo que fuera administrado simplemente por el Comité Editorial existente desde antiguo en la Dirección de Extensión, en el cual están representadas las Facultades. Esperamos que nuestra iniciativa realmente fructifique, para que los académicos tengan la posibilidad cierta de publicar sus trabajos.

En el ámbito de las publicaciones, debemos también subrayar la relevancia del premio obtenido por el Profesor Fernando Longás, Director del Departamento de Filosofía, en el concurso anual del Consejo Nacional del Libro y la Lectura, mención ensayo inédito, con su ensayo "La libertad en el laberinto del Minotauro". Este importante galardón fue entregado en solemne ceremonia realizada el 29 de Octubre.

-----0-----

Ha sido también preocupación preferente de la actual gestión la ampliación de los horizontes de la Facultad hacia nuevas posibilidades académicas. En efecto, a través del Secretario Académico, se han planificado dos nuevas carreras relacionadas con el mundo Evangélico, las que luego de su aprobación en el Consejo de Facultad, fueron ratificadas por el Consejo Académico y la Junta Directiva de la Universidad, poniéndose de inmediato en ejecución.

La primera, cuyo Plan de Estudios de cinco años conduce al grado y título de Licenciado en Educación y Profesor de Educación Básica con mención en Religión Evangélica, responde a una necesidad del Sistema Nacional de Educación y fue solicitada por la Corporación Evangélica de Chile, con la cual la Universidad tiene un Convenio Institucional. Se inició en el segundo semestre de 2002 y cuenta con 60 alumnos matriculados. Administrado por el Departamento de Educación Básica, el Programa funciona en el Campus Macul de Lunes a Jueves, en horario vespertino de 18 a 21,30 horas.

La segunda carrera, conducente al grado y título de Licenciado en Educación y Profesor de Educación Media en Religión Evangélica, es un programa aceptado por el Ministerio de Educación y las Corporaciones Evangélicas de Chile, y responde a las necesidades de profesores del mundo evangélico en los colegios municipalizados, subvencionados y particulares. Con este proyecto se da satisfacción al 15% de población evangélica que hay en el país y a más de cincuenta colegios que dicha religión tiene distribuidos a lo largo de Chile. Administrado desde la Secretaría Académica de la Facultad, el Programa se desarrolla en dos sedes: Iquique y Coronel, aunque hay peticiones de ampliarlo a Temuco, Santiago, Antofagasta y otras ciudades.

Un nuevo e importante programa está también en gestación. En efecto, considerando que, si en 1987, una Comisión de nuestra Facultad, integrada en ese entonces por los actuales Decano y Secretario de Facultad y por otros dos profesores que ya no están en la Universidad, fue capaz de planificar y poner en marcha un Programa de Magister contando únicamente con los recursos humanos disponibles en ese momento al interior de la Facultad, particularmente en el Departamento de Formación Pedagógica, con mayor razón deberíamos ser capaces ahora de iniciar un Programa de Doctorado propio de la Universidad, dado que se cuenta con una masa crítica significativa de profesores que están en posesión de grados académicos de Magister y Doctor y que pueden y deben participar en las actividades postgraduales de la Universidad. Conversada la idea con el Coordinador del Programa de Magister, programa que, por lo demás, es parte integrante de la Facultad, la propusimos al Rector, quien la acogió de inmediato. En dicha conversación se planteó además la idea de crear, en una segunda instancia, un Magister en Educación, también con diferentes menciones en didácticas disciplinarias, para los mejores alumnos egresados recientemente de nuestra

Universidad, con becas de un cierto porcentaje del arancel, de manera de ir formando paulatinamente cuadros académicos calificados de relevo.

Se dio comienzo a la planificación correspondiente. Hemos visualizado dicho Programa considerando que la Universidad debe culminar sus ofertas de formación continua iniciada con postítulos y con el Programa de Magister; por otra parte, que siendo la mayor y más importante institución formadora de profesores en todas las especialidades, necesita académicos con grado de Doctor con menciones en didácticas de diferentes disciplinas, que abarquen los ámbitos correspondientes a las actuales cuatro Facultades; y, muy especialmente, que necesita formar un núcleo fuerte de investigación. Y un Doctorado es, o debe ser, precisamente, eso: investigación.

Se ha estado trabajando en el Decanato en la elaboración del proyecto de dicho Doctorado, con participación del Coordinador, del Secretario Académico y de una distinguida profesora del Programa de Magister, y un representante de cada Facultad, para ser presentado a la consideración de las instancias pertinentes para su aprobación final, de manera que, como lo ha ya señalado públicamente el Rector, pueda iniciar las actividades en el primer semestre del año próximo. Una vez concluido este proyecto y estando en marcha el Doctorado, se iniciará el estudio del Programa de Magister para exalumnos sobresalientes.

En el ámbito de la elaboración de proyectos, debemos destacar también que, respondiendo a una invitación del Ministerio de Educación, la Facultad, por intermedio de un arduo trabajo de profesores de los Departamentos de Educación Preescolar, Educación Básica y Educación Diferencial, elaboró un excelente proyecto para colaborar en el mejoramiento de escuelas de la Región Metropolitana que han tenido muy bajo rendimiento en las pruebas SIMCE, denominadas "escuelas críticas". Lamentablemente, el Ministerio decidió otorgar a nuestra Universidad dos grupos de escuelas diferentes a aquéllas a base de las cuales, previo diagnóstico, se había elaborado el proyecto, lo que obligó finalmente a desestimarlos.

Otro proyecto que, también lamentablemente, abortó de manera prematura por causas que no dependieron de la Facultad ni del Departamento involucrado, y que fueron reclamadas oportunamente en forma escrita y verbal al Rector, fue el proyecto MECESUP que estaba preparando el Departamento de Formación Pedagógica. Esperamos que se pueda llevar adelante en una próxima ocasión, y esta vez con el apoyo de las instancias que existen precisamente para ello.

En este mismo ámbito de invitaciones a participar en proyectos externos, el Director del Departamento de Educación Básica y quien habla representaron a la Universidad en un Seminario-Taller organizado por la Intendencia de la Región Metropolitana, efectuado el 12 de Septiembre pasado, cuyo objetivo era establecer relaciones con las cinco universidades de la Región que reciben aporte estatal a fin de establecer un programa de financiamiento de tesis y estudios de interés regional. Se expusieron en dicho Seminario las sugerencias de temas que, para el efecto,

entregaron los Departamentos de Preescolar, Básica y Diferencial de la Facultad. Ha cabido también participación al Director y al Secretario Académico del Departamento de Educación Básica, junto a quien habla, en la Comisión evaluadora de los proyectos de Tesis y de Estudio presentados a la Dirección de Investigación, para una selección y priorización interna antes de ser enviados al Gobierno Regional Metropolitano.

-----O-----

Para ir desarrollando todas las actividades expuestas, hemos tenido, especialmente en ciertos casos, el problema de la limitación presupuestaria. En tal sentido, hicimos llegar un oficio al Señor Rector haciéndole notar que estimamos que no corresponde distribuir el presupuesto anual por partes iguales entre las Facultades, dadas las diferencias, en algunos casos notables, de cantidades de alumnos, de profesores, de actividad, etc., lo que hace evidentemente inequitativa dicha distribución; y solicitándole, por tanto, que ello se haga con la debida proporcionalidad, considerando los parámetros señalados.

Del mismo modo, en el convencimiento de la necesidad de tener un proyecto universitario que se elabore con los aportes de todos los académicos, hemos entregado a Prorroctoría y a Vicerrectoría Académica algunas ideas sobre el particular, solicitando se realice en el mes de Enero una Jornada de estudio del tema, idea que fue acogida por el Rector en el Consejo Académico realizado el 2 de Octubre pasado.

Entre las ideas propuestas, están las siguientes:

Pensamos, en primer término, que es necesario elaborar un Plan Académico que establezca y defina el camino que la Universidad debe ir recorriendo en los próximos años. Esta tarea es prioritaria y debe ser creativa, de manera que visualice el futuro, basándose naturalmente en las experiencias del pasado y en las capacidades corporativas del presente, que son muchas; y participativa, para que nuestra comunidad universitaria se sienta escuchada y considerada; por tanto, comprometida con el Plan Académico que se diseñe.

Un Plan de esta naturaleza debería ser elaborado considerando, entre otros, dos factores relevantes que se están desarrollando hoy en la Universidad: la evaluación del Proyecto FID que ahora concluye y la autoevaluación que están realizando las diferentes carreras con el objeto de lograr la acreditación correspondiente. Ambos son factores importantes, que harán claridad sobre nuestras actuales fortalezas y debilidades y permitirán formular una visión proyectiva.

Del mismo modo, estimamos que en la elaboración del Plan Académico se debe también tener claridad sobre algunos presupuestos importantes.

El primero de ellos es de la mayor relevancia: ¿debe nuestra Universidad seguir siendo exclusivamente Pedagógica?

En relación con este aspecto, ya el nombre de nuestra Institución universitaria es significativo en cuanto habla de "Ciencias de la Educación", término que, a pesar de su amplitud, hasta ahora hemos entendido en sentido restringido, equiparándolo a Pedagogía.

Ciertamente, comprendida en su más amplio acepción etimológica, Educación implica una enorme gama de actividades que convergen al desarrollo de las potencialidades de todo ser humano. Sabemos que, en el hecho, corresponde a los padres ---la familia--- ser los primeros educadores, con su ejemplo y acción cotidiana, desde el primer día de la existencia de una persona. Más adelante, y sin detrimento de tal situación, la familia delega parte de la formación del hijo en organismos formales, preparados para ello: el jardín infantil, la escuela, el liceo, la Universidad. Pero simultáneamente, y a veces en mayor medida, intervienen en la formación de la persona, influyendo positiva o negativamente, pues no siempre están preparados para educar, organizaciones o situaciones no formales, pero muy significativas, como los amigos, la sociedad, los medios de comunicación, las tecnologías de la información y otras.

La persona, en consecuencia, se educa a través de muchas influencias, las que hoy, mediante las tecnologías de la información y la comunicación, llegan desde todo el mundo, anulando tiempo y espacio. Todo es, por tanto, y especialmente ahora, educación.

Desde esta perspectiva, una Universidad de Ciencias de la Educación no puede soslayar el momento y las posibilidades que estamos viviendo, debiendo, por ende, abarcar mucho más que la tradicional oferta de pedagogías, lo que no implica en absoluto desconocer el gran valor y necesidad de ellas, que deben seguir constituyendo lo medular del sentido de nuestra institución.

En tal predicamento, estimamos que nuestra Universidad debe redefinir su misión y sus metas, a fin de estudiar las nuevas y amplísimas posibilidades de satisfacción de los requerimientos educativos que la actual sociedad presenta para hoy y mañana y que las tecnologías de avanzada facilitan, y considerar su acción ---manteniendo por cierto las carreras de Pedagogía, pero reformuladas---, hacia espacios mucho más amplios, dado que existen múltiples posibilidades de carreras que relacionan la Educación con diferentes ámbitos del quehacer humano y configuran el sentido de la educación continua: salud, necesidades sociales, diversidad cultural, tiempo libre, tercera edad, desarrollo comunitario, ruralidad, empresa y otros aspectos relevantes para la vida de un país. Cada Unidad Académica de la Universidad puede ofrecer ideas en este ámbito, desde la perspectiva de la correspondiente especialidad.

Un segundo presupuesto dice relación con lo que debe ser propio y esencial de toda institución universitaria: la investigación. Si bien es cierto que hoy muchas universidades se dedican casi exclusivamente a la formación de profesionales, es decir a la docencia ---transmisión de conocimientos generalmente ajenos---, estimamos de la mayor importancia la presencia en ella, al menos en similares proporciones, de la universidad investigativa, creadora de conocimientos, los que, además, alimenten una docencia de calidad. Si bien la actividad investigativa debe darse desde el pregrado, a través del empleo en este sentido de horas no presenciales de los alumnos, en los seminarios de título y memorias, y en la actividad en tal sentido de los profesores, la investigación se debe centrar sobre todo en los programas de postgrado y estar en estrecha y permanente relación con los de pregrado, a fin de iluminarlos con sus aportes.

En este ámbito, es necesario diseñar líneas de investigación, las que deberían ser transversales, es decir, las mismas para pregrado y postgrado, considerando, por cierto, las eventuales diferencias de profundidad en su tratamiento. Dichas líneas de investigación permitirían a la Universidad, además de cumplir una función prioritaria, tener una voz fundamentada y escuchada frente a los grandes problemas y perspectivas de la Educación nacional. Del mismo modo, se deberían formar equipos de investigación que fueran incorporando alumnos y profesores jóvenes para ir formándolos en las distintas metodologías investigativas, otorgándoles tiempo y recursos suficientes, previo concurso de proyectos, evaluados externamente, para poder, de este modo, estar en condiciones de competir en concursos nacionales, especialmente en los convocados anualmente por Conicyt.

Un tercer presupuesto que debería considerarse para la elaboración del Plan Académico, dice relación con la función social que debe tener la Universidad, especialmente si es, como la nuestra, institución estatal. En efecto, estimamos que nuestra Corporación debe estar al servicio de la comunidad, intensificando el acercamiento a ella y abriéndole más las puertas a través de actividades de extensión, las que implican conciertos, exposiciones artísticas o científicas, conferencias, programas culturales, programas deportivos, cursillos ---que deben emanar de los Departamentos Académicos, Centros, Institutos y Programas Especiales--- y otras posibilidades. En este sentido, se debería favorecer la idea de Educación continua y permanente no sólo para la propia comunidad universitaria, sino para el exterior, para quien lo desee, a través de actividades puntuales o semisistemáticas, que impliquen certificaciones o diplomados. Estas actividades se deberían realizar en las instalaciones de la Universidad, y también en las de quienes las requieran: municipalidades, centros comunitarios, colegios, etc.,

Un cuarto presupuesto implica repensar creativamente las formas y tipos de docencia. En todos los niveles habría que utilizar métodos tanto presenciales como semipresenciales o a distancia; facilitar el acceso a las ofertas con sistemas modulares y certificaciones intermedias, de acuerdo al grado de avance y a la disponibilidad temporal de los interesados; abarcar el ámbito de la Educación

Técnico-Profesional, tan necesaria para el país; introducir un sistema de Bachilleratos ---podrían ser en Humanidades y Ciencias--- que, luego de dos años de sólida y profunda formación general, se abran a diversas salidas profesionales; crear carreras con doble mención; implementar carreras de pregrado vespertinas; profundizar el otorgamiento de grados académicos, etc. Y todo ello con visión de futuro, pues el horizonte laboral de nuestros alumnos se extenderá, a lo menos, por tres décadas, con toda la enorme posibilidad de cambios que tal lapso implica. Esto último hace necesario que la Universidad constituya un grupo pensante, seleccionando para el efecto a algunas personas de su masa crítica que visualicen el deber ser de la educación del mañana, para establecer líneas de anticipación en la formación de nuestros alumnos, enfatizando una sólida preparación en lo medular y estable y en la adaptabilidad creativa a los eventuales cambios.

En relación con la docencia, se debe también racionalizar el empleo de los recursos académicos. En cualquier programa ---Pregrado, Postgrado o Programas especiales---, los profesores de los Departamentos Académicos deben ser quienes dicten los cursos de su especialidad, mediante prestación de servicios o contratación a honorarios si se trata de Programas Especiales, salvo que completen en ellos su carga académica; sólo a falta de dichos profesores, o si no fuesen suficientes, se deberá contratar a profesores externos.

Un quinto presupuesto atañe al perfeccionamiento de los académicos. No es necesario recordar, por obvio, que el perfeccionamiento debe ser permanente, a través de postítulos, grados académicos, cursillos o, si se trata de autoperfeccionamiento, asistencia a congresos y conferencias o lecturas personales. En este ámbito, más allá del interés particular de cada profesor, por respetable que sea, la Universidad debe formular una política en tal sentido, determinando qué tipos de perfeccionamiento y en qué disciplinas los requiere, para evitar que ocurra lo que ha sucedido estos últimos años en que, para aumentar el número de graduados en la Institución, lo que era necesario y plausible, se abrió la posibilidad para que muchos profesores se perfeccionaran en los mismos programas, en desmedro de otras necesidades académicas que no fueron consideradas. Establecida la política, los profesores deberían concursar a los programas de perfeccionamiento postgradual que la Universidad requiera, con tiempo y recursos sólo para quienes ganen esos concursos. Los intereses personales en este ámbito, por respetables que sean, no deben ser financiados ni contar con tiempo de la Institución.

Pero no basta con lograr postítulos o grados académicos. Es necesario que la persona que los obtuvo, con mayor razón si recibió ayuda de la Universidad para ello, demuestre su maduración con producción académica adecuada al nivel alcanzado, lo que debería ser exigible, especialmente en cuanto a jerarquización, pues quien tiene o es más debe dar más, lo que, lamentablemente, no siempre sucede.

Otro presupuesto para la elaboración de un Plan Académico dice relación con la necesidad de propiciar la publicación de investigaciones valiosas y de trabajos de los profesores ---artículos, apuntes, textos escolares, libros--- previamente evaluados por un Comité Editorial interno y, si se considera conveniente, por pares externos. Las publicaciones son un producto importante del trabajo intelectual de los académicos y constituyen el rostro y el aporte de la Universidad hacia la comunidad, tanto interna como externa. Para el efecto, es necesaria la creación de un Fondo Editorial concursable, idea que, como quedó dicho, nuestra Facultad propuso a Prorroctoría; y una mayor exigencia de productividad académica en tal sentido, incorporada al Reglamento de Jerarquización Académica, lo que también señalamos anteriormente.

Todo lo anterior implica readecuar las diferentes instancias de la Universidad, lo que significaría, entre otros aspectos, descentralizar, fusionar algunas Unidades Académicas, revisar las normativas reglamentarias para hacerlas más exigentes, agilizar las tramitaciones de documentos, etc., lo cual, además, significaría ahorros económicos apreciables. Del mismo modo, se hace necesario ir elaborando un Estatuto institucional que recoja la nueva formulación universitaria, para tenerlo listo en el momento en que pueda ser presentado a la aprobación del Congreso Nacional.

En síntesis, estimamos necesario redefinir el rol de nuestra Universidad y optimizar su gestión, en consonancia con los tiempos que estamos viviendo y con sus fecundas proyecciones. Para tal efecto, por cierto nuestra Facultad prestará toda la colaboración posible.

-----o-----

Al concluir esta cuenta, haciendo un ferviente llamado a todos para que sigamos trabajando con ahínco en pro de la mejor formación de nuestros alumnos, del propio crecimiento personal y profesional, del de nuestros Departamentos, de nuestra Facultad y de nuestra Universidad, ciertamente la más importante en el concierto de la Educación chilena, cumplo, a nombre del Profesor Urrutia y en el propio, el grato deber de agradecer muy sinceramente el trabajo realizado en el año por cada uno de quienes laboran en nuestra Facultad. Agradezco el tan eficiente desempeño de los Directores y Secretarios Académicos de los Departamentos, que ha hecho posible mejorar cada vez más el alto y reconocido nivel académico de sus respectivas unidades, y la franca, armónica y provechosa relación que nos han permitido establecer, en cuanto Facultad, durante el año. Agradezco a cada profesor su dedicación y compromiso con la formación de nuestros estudiantes y con las iniciativas de los Departamentos y de la Facultad. Agradezco profundamente la labor incesante e imprescindible, con disposición y amabilidad absoluta, de las Secretarias señoras Alicia Verdugo, Lorena Durán, Marcia Tara, Hermosina Salinas, Rosa Polanco, Carmen Peña, Cristina Larrondo, Magaly Valenzuela, María Angélica Arangua, Angelina Cerda, Tamara Gómez y Ana María Martínez. En nuestro caso particular, permítanme subrayar nuestro mejor agradecimiento a las señoras Mónica

López y Jovita Díaz, por la inapreciable y leal colaboración que nos han brindado en todo momento. Agradezco también a todos y cada uno de los demás funcionarios administrativos y de servicio que nos acompañan día a día en nuestro quehacer, siempre con total disposición y sin cuyo concurso nuestra tarea no sería posible. Agradezco a los estudiantes de nuestra Facultad, razón de ser de nuestra Institución, su compromiso con sus Departamentos, con la Universidad y con su vocación, que les permitirá la hermosa y honda tarea de formar a los hombres del mañana.

Y naturalmente, mi mejor reconocimiento por el apoyo permanente y eficaz del Profesor Juan Urrutia, Secretario de Facultad, con quien, en conjunto y sin escatimar esfuerzos, hemos tratado este año de engrandecer del mejor modo posible a nuestra Facultad, con las acciones y realizaciones cuya primera cuenta anual cierro con estas palabras.

Muchas gracias.